



**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL XIII NOMINACIÓN SOC. 1 SEC
CÓRDOBA**

El Sr. Juez, Dr. José Antonio Di Tullio, en los autos caratulados: "APPI S.R.L - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8669343), que tramita ante el Juzg. de 1a Inst. y 13° Nom. Civ. Y Com. (Conc. y Soc. N° 1) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 311 de fecha 23/09/2019, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad APPI S.R.L., C.U.I.T. 30-67754281-7, con sede social inscripta en Av. Colón N° 1155, 1° piso, dpto. "A", y actividad efectiva en calle 9 de Julio N° 2059, B° Alto Alberdi, ambos de la Ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Kademian, Pablo Luis y Cabutto Claudio, Tel. Estudio: (0351) 4226050, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta día 18/12/2019. Publíquese por dos días. 1-10-19 Mercedes Rezzonico, Prosecretaria Letrada

e. 08/11/2019 N° 85459/19 v. 11/11/2019

Fecha de publicacion: 11/11/2019

